



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 64

Tratado 8

Exp: 3/11474/17

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Montevideo,

16 NOV. 2017

**ASUNTO: Rectificar el ACTA N° 62, RES. N° 26, EXP. 3/11365/17 de fecha 09/11/2017**

**TRATADO:** En sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Visto el Acta N° 62, Res. N° 26, Exp. 3/11365/17, donde consta la homologación de los Topes por Departamento y Asignatura que regirá en los Actos de Elección/Designación de Horas Docentes con efecto 2018, en atención al reclamo efectuado por la Sala de Profesores de Dibujo del Departamento de Lavalleja, corresponde: 1) rectificar el acto administrativo de referencia con fojas 4 de obrados.

Unir los presentes obrados al Exp. 3/11365/17, por ser del mismo tenor.

Publiquese en Web institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la CODED Lavalleja, y por su intermedio, notifíquese a la Sala de docentes de Dibujo de Lavalleja.

Pase a División Hacienda. Cumplido, archívese.

**POR EL CONSEJO**

Prof. SANDRA CUNHARAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria